

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura... Almería, viernes 15 de Julio de 1910

Año III.

N.º 767.

Lógica

El que se entere de que la principal cuestión que hoy preocupa a nuestros flamantes concejales es la respectiva a la inamovilidad, ó mejor dicho, a la movilidad de los funcionarios que dependen del Ayuntamiento, supondrá que éste no tiene asuntos de mayor enjundia a que atender.

El diablo, en sus escasos ocios, mata el tiempo aplastando moscas ó mosquitos con el rabo...

Ese detalle de la inamovilidad de los empleados municipales, ha debido quedar resuelto en el punto y hora que se propuso. Las dilaciones y los debates que motiva, sólo revelan que en el Ayuntamiento existe una sucursal de rancios caciquismos, de arcaicos procedimientos, que por igual desdoran á la entidad en que vegetan y á la población que los consiente.

La amovilidad de cualquier clase de funcionarios, es el mágico que apropiechan los egoístas, los personalismos y todos los abominables ismos, para satisfacer concepciones incompatibles con la buena administración, por lo cual va desterrándose aquella de cuantos centros amoldan los servicios que deben realizar á las determinaciones de la equidad y la justicia.

Hé aquí por qué obtuvieron nuestros plácemes el proyecto de inamovilidad á que nos referimos, y hé aquí por qué lamentamos que no se hiciera efectivo desde el primer momento.

Más claramente, no podemos emitir nuestra opinión sobre la inamovilidad de los empleados municipales.

Consignado nuestro juicio acerca de lo que todavía es un proyecto, vamos a exponer el que nos merecen los obstáculos que dificultan la realización de ese proyecto.

Acordada la inamovilidad del personal dependiente del Ayuntamiento, parece que lo que sólo se opone á llevárla á la práctica es la resolución previa de si los actuales empleados han de seguir en sus cargos, o si éstos se deben declarar vacantes para que los desempeñen quienes los obtengan mediante oposición ó examén; y si es así, resulta que un grano insignificante de arena es suficiente para detener á nuestro municipio en obra tan oportuna y plausible como la que iniciara al apartar á sus funcionarios de los caprichosos vaivenes á que está sujeto cuanto se encadena con las arbitrariedades políticas.

Nosotros creemos que los empleados actuales del Ayuntamiento deben confiar siéndolo con el carácter de inamoviles, y lo creamos en honor de la corporación municipal y ateniéndonos á lo que en sana lógica debe deducirse.

Hay que suponer que todo el personal que presta servicio en el Ayuntamiento es idóneo, pues resultaría digno de la mayor censura, en el caso contrario, que se hubiera permitido que desempeñase un cargo público el que para ejercerlo careciese de las condiciones de aptitud necesarias.

Si en el Ayuntamiento hay alguien que inmerecidamente actúe en cualquier destino, ¿cómo explica el Alcalde su pasividad, cómo disculparán los concejales su asombrosa tolerancia con el parásito acomodado en alguna de las dependencias del Municipio?

Forzoso es reconocer que si el Alcalde no ha propuesto la cesantía de ningún empleado y que si los concejales tampoco la han pedido, el hecho consistirá en que todos los funcionarios cumplen y saben cumplir con los deberes que sus respectivos cargos les imponen. En buena lógica, por consiguiente, constituiría una polacada separar á cualquier funcionario del puesto que ocupe.

Sentada esta conclusión, parecerán que sin más dudas, sin nuevos y estériles debates, sin dilatorias injustificadas, procede que en definitiva se establezca la inamovilidad, inaugurándose las oposiciones ó examenes que determine el reglamento á que la misma haya de subordinarse, á las vacantes que por cualquier razón produzcanse en el personal que hoy presta servicios en el Ayuntamiento.

Así lo exige la lógica.

Gacetilla cortesana

En el Congreso, como en el Teatro, es todo convencional. Resulta que un señor diputado dice una tontería, como cualquier ciudadano, y el señor presidente declara, que aquel señor diputado, no digo semejante cosa.

El señor Saillón, el representante de la antropología, en el Parlamento, en vista de que sus compañeros no le atienden y reciben sus manifestaciones antropológicas con la más desdorosa indiferencia, se enfada y califica de informales á los señores diputados de la mayoría. Entonces el señor presidente, previo un repique de la campanilla, manifiesta que todos los señores diputados son muy formales, y no añade que son benéficos sencillos, justos y retrocedentes, porque á ninguno señor representante de la Nación se le ha ocurrido llamar malvados, burros, injustos ó desbaraticados á los conspicuos que forman la Cámara popular...

Esta debata de la contestación al Men-

sesje siempre resulta una exhibición de diputados oradores primerizos. Pero ahora, en la actualidad el afán decimador tras pasa los límites de lo acostumbrado. Han habido ya una docena de señores que han pronunciado con las respectivas rectificaciones, 24 discursos. Tienen pedida la palabra diez y siete señores, que si rectifican como rectificarán restarán treinta y cuatro oraciones, que con las veinticuatro de antes arrojan una suma de cincuenta y ocho peroraciones.

Pero no es esto sólo: por los pasillos, por el salón de conferencias andan una porción de sujetos, los unos candidatos derrotados, los otros admiradores de algún diputado hasta el presente desconocido, que sin previo aviso, os agarrará del brazo, y os colocará un discurso, con el que no contabais. Estos aficionados á la política, son horribles! «Si yo fuera Canalejas»—dice un señor, que ni siquiera sabe como se llama—le diría á Pablo Iglesias: «Porque su señoría ignora, etcétera etc., y os coloca una inventiva que él solo ha inventado. Ayer me atracaron cinco de estos cindadanos explosivos, uno después de otro. El último, el quinto fué el peor. La profesión á Azácar es un rencor africano, y declara que si él fuese Pérez Galdós, sin contemplaciones le diría en pleno Parlamento... Yo le advertí que Galdós no dice nunca nada... pero el imperterto, «yo la diría», continuó. «Si su señoría se figura que la revolución se hace con pasteles, está S. S. equivocado. Hacen falta purgas, vomitivos... Abi, ahí está la revolución...» y me señalaba con ademanes trágicos la puerta que conduce á los retretes...

Los hay también que tienen aficiones financieras, y se pasan toda la tarde criticando á Cobá y á toda su familia. La oratoria de éstos suele ser misteriosa, y amar la estadística. Son mezcla del chino y de la mosca. Su palabra es murmuradora, y se pegan á la víctima. El que yo conozco tiene un defecto en alguna parte de la boca que al hablar es rascia. Es un hombra-ducha. Después de cinco minutos de conferencia con él, teales que lavaros..

Entre los oradores que tienen pedida la palabra, está el célebre señor Pintado. Hacía tres tardes que venía al Parlamento con sombrero de copa, levita gris y pantalones de rayadillo, corbata roja y guadaña, y un legajo amazanador sujetado con una cinta color rosa. Todos los ministros andaban alarmados. El propio Canalejas temía el ridículo, mucho más de que el señor Pintado le murmurara al oído el tema de sus declaraciones. —Mérino, su protector, trató de disuadirlo, pero fué imposible. Ayer era el día señalado para su debut parlamentario; pero a Romanones se le ocurrió una ingeniosa idea. Le convocó á comer, lo alimentó especialmente hasta congestionarlo. Luego ya en el salón le mandó unos caramelos especialmente para él confeccionados. El señor Pintado agradeció sonriente las atenciones presidenciales. El admirador de Morino hasta pensó en variar de jefe. Estaba encantado. Comió uno, dos, tres caramelos... pero al poco rato salía nina, dos, tres veces del salón presurosa... En una de estas salidas precipitadas pasó el turno... Romanones decía luego, misteriosamente á sus amigos: —Me ha convencido para que dirijáis una sesión, mejor que la campanilla, es el aceite de ricino bien administrado.

Nosotros hemos reflexionado y hemos dicho, recordando los discursos de don Emiliano y de don Pablo Iglesias: «Por qué el tráveso presidente, de estos trávesos diputados, que Saillón calificó solamente de informales, no empleó el sistema que con el señor Pintado utilizó? Hay declaraciones que se deben ir á poner en otros sitios, que no son precisamente el salón de sesiones.

Rafael CARVAJAL

Un homicidio

La Guardia civil del puesto de Los Bolos dió ayer cuenta al Gobernador interino, señor Bailón, de un sangriento suceso ocurrido el día once del corriente, en la mina denominada «Gloria», del término municipal de Cuevas.

Andrés Pérez Martínez y Francisco Rodríguez Collado, de veinte y veintidos años de edad, respectivamente, sostuvieron una acalorada disputa que degeneró en empanada rina.

El Rodríguez acometió al Pérez con un arma blanca, ocasionándole una herida que le produjo la muerte.

El agresor, después de realizar el crimen, se presentó al Juzgado de Instrucción de Cuevas.

Notas de sociedad

El alcalde, señor Moreno Gallego, entregó ayer, personalmente, al Gobernador militar de esta plaza, don Andrés Clares, las insignias, adquiridas por el Ayuntamiento, de la cruz de tercera clase del mérito militar roja, que le fué concedida á dicho señor por los servicios prestados durante la pasada campaña del Rif.

* Mañana, día de la Virgen del Carmen, celebran su fiesta chönómática las señoras de Rubira, Rodríguez Batiste, Domínguez, Idáñez, Pino, Tel, Navarro, Cavanillas, Brocca, Gay, Almena, García, O'Connor, Eraso, Sánchez Ulibarri, Gómez, García del Moral, Campos, Prieto, Sevilla, Román, Bellver, Millé, López Gil, Vicente, Martínez Durán y las señoras de Berjón, Bascurán, Molina, García Vivas, López, Gil, Juárez, Bueso, Fernández Burgos, Castro, Ramón, Brocca, Campos, Rico, Peralta, Rodríguez, Batiles, Abad, Burgos, Villegas, viudas de Arias, Bacanegre, Verdejo, Jiménez, García Blanco, Roda, Martínez y Quesada, á todas las que felicitamos.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Canalejas ¿es político?

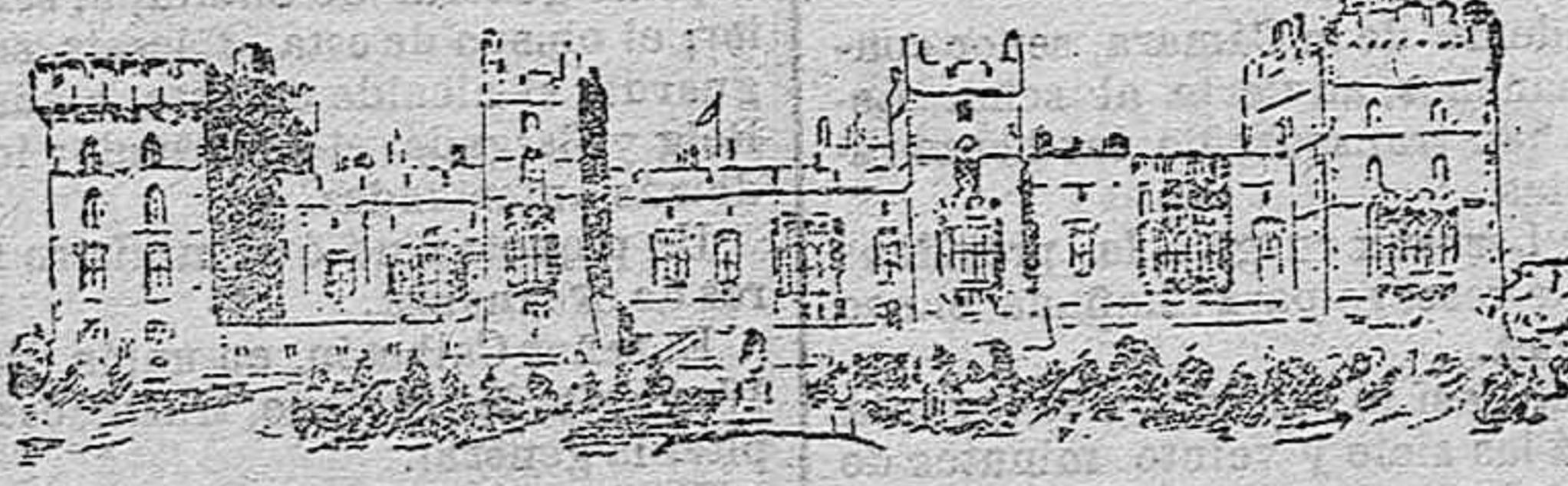
III Las manifestaciones de católicos y anticatólicos que él provoca, dicen que no

Salen por esas calles turbas á manifestarse á favor de quien?—De la revolución. De cada mil manifestantes no hay un alfonso; todos o casi todos son enemigos de la monarquía; es, pues, una manifestación en contra del rey y de todos los reyes. Por algo se llaman republicanos, socialistas, anarquistas, librepensadores, anticatólicos y anticlericales, grupos que sólo tienen dos puntos de conjunción, el odio á la Iglesia, que los condena por liberalistas y disidentes, y el desprecio para la monarquía; que los pilotes, por mano de Canalejas, para que den contra la Iglesia y no contra ella.

Y como frente á esa manifestación del desorden y la revolución, hay otra más numerosa, más honrada, más sensata y reflexiva, compuesta de todos los que aman la Religión y la Patria, que ven ultrajadas, agredidas ó comprometidas por los ministros del rey, resulta que la llamada cuestión clerical de Canalejas tiene la virtud de hacer que toda España, la buena y la mala, la católica y la anticatólica, la de orden y la del desorden, se mueran manifestándose, en frente del rey, como hacen todos los revolucionarios, ó enfrente de los secretarios ó ministros del rey, como hacen los no revolucionarios que entienden algo de las sutilidades y ficciones del derecho constitucional.

CANACLAZO

Residencias reales de Inglaterra



El castillo de Windsor, en cuya capilla está sepultado el cadáver del rey Eduardo VII

NOTICIAS MILITARES Los excedentes de cupo

El importante decreto sobre la instrucción militar de los excedentes de cupo que ha firmado don Alfonso, contiene los artículos siguientes:

«Artículo 1.º Los individuos excedentes de cupo en los dos primeros años de servicio, continuarán, como hasta aquí, en sus hogares, sin goce de haber alguno, pero causarán baja en los Depósitos de las zonas de reclutamiento y reserva y altas en las unidades activas del Ejército, para que adquieran instrucción militar cuando se ordene, á fin de que con el personal de éstas en servicio activo permanente y el de primera reserva completen sus plantillas en pie de guerra.

»Art. 2.º El destino de dichos excedentes de cupo se hará á los terceros batallones de los regimientos de infantería y unidades de Depósito de los demás Cuerpos, que serán los encargados de llevar su documentación, pasando á figurar en las unidades armadas de los mismos el personal de primera reserva.

»Art. 3.º Los excedentes de cupo pertenecientes al tercer año de servicio serán también destinados, pero sólo nominalmente, á los Cuerpos armados, debiendo continuar la documentación de los mismos en los Depósitos de las zonas. Los excedentes del cuarto al sexto año de servicio quedarán en la misma situación en que actualmente se encuentran.

»Art. 4.º Anualmente, y después de hacerse el destino á Cuerpo del cupo activo que señale, se hará el de los excedentes de cupo del mismo reemplazó á los terceros batallones de los regimientos de infantería y unidades de Depósito de los demás Cuerpos. Los excedentes de cupo que ingresen en el tercer año de servicio, pasará, así como su documentación, á los Depósitos de las zonas, permaneciendo nominalmente destinados en los Cuerpos armados de que procedan, y los que pasen al cuarto año de servicio dejarán de estar afectos á las unidades activas y quedarán en situación de depósito en las zonas. Al correspondiente el pase á la segunda reserva, los individuos de estos Depósitos que hayan recibido instrucción militar cursarán alta en los batallones y Depósitos de esta clase de armas respectivamente.

»Art. 5.º No obstante el destino á Cuerpo de los excedentes de cupo, quedarán éstos sujetos durante los dos primeros años de servicio á la obligación de cubrir las bajas naturales que ocurrirán en tiempo de paz, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 170 de la vigente ley de Recruitación, anno cuando dichas bajas se produzcan en Cuerpo distintos de aquellos á que habían sido destinados.

»Art. 6.º Igualmente que los excedentes de cupo, recibirán instrucción militar en los Cuerpos armados, cuando se ordene, volviendo después á los Depósitos de las zonas, los redimidos, subtituidos y condicionales de los seis primeros años, por el orden que determina el artículo 171 de la ley, y en el número que permitan los créditos destinados á estas atenciones.

»Art. 7.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las disposiciones necesarias á fin de dar cumplimiento á este decreto.

tan liberales y tan demócratas y de tan encendidas rebeldías bienhechoras, sería uno de tantos colmos.

Pero si las Ordens religiosas merecieran que el señor Burell les ayudara por los servicios que prestan á la enseñanza aporqué no solo lo habrían de permitir los republicanos?

Lo que nadie debe permitir es que se ayude lo que no merece ser ayudado.

Si no somos justos, no seremos verdaderos defensores de la igualdad.

El Radical, de Madrid, anuncia que va a emprender una campaña anticlerical, larga, documentada, múltiple e intensa: ¡Larga!... Como si dijerámos ¡Let's! ¡Documentada! Con testigos falsos, con hechos fingidos, con cartas de la baraja. Dicen que será testigo calificado la so- ta de copas.

¡Larga! Para multiplicidad, con los proyectos del señor Canalejas tenemos bastante.

¡Intensa! Con la intensidad de los ca- lors de Julio, toma otra intensidad nos parece cualquier cosa.

El Radical de Lerroux se siente fa- rrucu.

1.110

Es es, con toda la exactitud de las matemáticas, el número de españoles embarcados en el puerto de Almería la actual semana en los vapores Barcelona, Pampa y Alice, con rumbo á la América latina.

Aunque sean andaluces la mayor parte, no lo son todos los que constituyen tal legión. En esas, como en las anteriores expediciones, dieron buen contingente los extremeños, los toledanos, los salmantinos, los leoneses y los moradores de otras provincias castellanas.

El hondo mal que correos á la antigua Bética, mina implacable á toda la vieja España, y de ello es escenario constante la ciudad almeriense, en la que discurriendo por sus calles se contemplan los variados tipos de nues- tra característica regional y se oyen los múltiples modismos de nuestro idioma.

¡Son compatriotas que huyen! ¡Son viajeros venidos de todas tierras peninsulares para emigrar! ¡Son, en férminos guerreros, fuerzas en expecta- ción de embarque!

¡Y que embarcan!

No proponemos sólo consignar un hecho, varios hechos, que consignados quedan. No es nuestra idea distraer la atención celosa del Gobierno y el desprendido entusiasmo de señores y diputados y diputados en los grandes problemas que ahora les preocupan y en- cienden. ¡Eso no! ¡El Diario de las Se- siones es antes que el sol! La explo- sión de las comunidades religiosas, para satisfacer miserables odios de sectarias codicidas, primero que facilitar trabajo al que quiere trabajar, vi- da honrada á quien honradamente aspi- ra vivir para llenar todas las exi- gencias de la materia y del espíritu, del individuo y de la patria!

¡Pobre España! ¡Así pasó la existen- cia tan agitada y así se entró tan cau- telosamente la muerte!

DE CUEVAS

Estos días en que tanto se trae y se lleva á los religiosos, á su enseñanza y á los beneficios que aportan á la sociedad, séame lícito comenzar esta cronicilla expresando mis votos favorables, tanto por lo que respecta á la Comunidad de mujeres que hay en ésta, las siempre buenas y heroicas hijas de la Caridad, como los verdaderos hijos del mejor de los Guzmánez, Santo Domingo.

Educadores y doctos como su Patriarca, no pasa año por este Colegio sin que añadan nuevos laureados á su nobilísimo escudo. Este año, no obstante los vientos de fronda anticlerical que han comenza- do á soplar, han sido siete alumnos los premiados en el Instituto general y técni- co con matriculas de honor.

Agustín Rodríguez de Torres, aventajado alumno y modelo de estudiantes, obtiene dos, en Latín (primer curso) y Geografía de España; Felipe López Al- barracín, tras de cuatro años de premios, obtiene otro en Psicología. En la misma alterna en el premio el distinguido joven lorquino Juan Casas Muñera; los aventajados discípulos José María y Espi- nosa y Pedro Galera Soler conquistan los suyos en Geografía de España y la Lengua del Lacio; debutan con grandes brotes y esperanzas, obteniendo lauros en la Geografía Universal y de Europa, los niños Justo Amat y Tovar, de Almería; Isidoro Navarro del Castillo, de Cuevas. Mil enhorabuenas á estos y á otros muchos jóvenes aventajados que han lu- chado con opción á dichos premios por enseñanza no oficial y colegiada en el insigne Colegio que aquí dirigen los Padres Dominicos.

Con la primera mano de pintura, dará- se dentro de pocos días al

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

Hablando con el Gobierno

Conferencias.—La actitud de los conservadores

Madrid, 14.—Esta mañana han celebrado una conferencia el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el ministro de Hacienda, señor Cobán.

Convivieron dichos ministros en no ofrecer diferencias para desenglobar del presupuesto general la parte de ésta relativa al monopolio de cerillas.

Una vez terminada la referida entrevista, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, finó a visitar al presidente del Senado, señor Montero Ríos, con quien hubo de cambiar impresiones respecto a los proyectos de los conservadores de la Alta Cámara, relativos a que se amplie el debate sobre el proyecto de ley del candidato, y a pedir votaciones nominales para desindiar claramente las actitudes de los senadores en tan importante cuestión.

Dice un ministro

Madrid, 14.—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana a los periodistas, a quienes recibió en su despacho oficial, que ha dado cuenta al señor Canalejas de varios de los proyectos de carácter social, que ha de presentar á las Cortes.

Agregó el señor Merino que ha sido apagada la combinación de gobernadores civiles que se proyecta.

Así mismo, dijo que el gobernador civil de Barcelona, señor Muñoz, ha suspendido su regreso á dicha ciudad por hallarse ligeramente indisponible.

Dentro de tres ó cuatro días—añadió—leerá ante el Parlamento algunos proyectos de ley de carácter social y otro sobre reforma de la municipal, redactados con sujeción á los informes del Instituto de Reformas Sociales, en el cuál estaban representadas todas las tendencias.

—Declaro—continuó el señor Merino—que la diversidad de las necesidades regionales, dificulta grandemente la modificación de la ley municipal vigente.

El Gobierno—dijo finalmente el señor Merino—hará cumplir en lo sucesivo la ley del descanso dominical, aunque yo, personalmente, soy partidario del descanso semanal.

De estas últimas palabras del ministro de la Gobernación, dedúcese que seguramente exceptuadas del descanso dominical las tabernas, los mercados y otras industrias.

Mitines católicos

Protesta contra la política del Gobierno

Valencia, 14.—Los elementos católicos del distrito de la Vega están organizando un mitin de protesta contra la política intérpreta del Gobierno.

Usaron de la palabra algunos católicos independientes y varios carlistas.

Con igual fin organizaron otro mitin los católicos de Paterna.

De Cádiz

Don Cayetano del Toro

Madrid, 14.—El médico que asiste al alcalde de esta ciudad, don Cayetano del Toro, ha encontrado hoy á este muerto mayor de la grave indisposición que levemente sufrió ayer y que hubo de inspirar serios temores.

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DEL JUEVES

Madrid, 14.—A las tres y cuarto de la tarde, abre hoy la sesión de esta Cámara el señor conde de Romanones.

En el banco azul está el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Seguidamente entrará en

Ruegos y preguntas.

El señor Soriano, dirigiéndose al presidente del Consejo de ministros, le dice que nunca, ni en ninguna ocasión, los elementos del Gobierno han declarado en el Parlamento que se conspire, como tampoco han dejado que á las extremas derechas menacen á España con una guerra civil.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, contesta afirmando que no tiene amistades ni compromisos con las derechas, y que tanto las amenazas que éstas pueden dirigirle, como las que expresen los elementos de las izquierdas no influirán en la conducta del Gabinete.

Añade que tampoco, á su entender, intervienen en la Bolsa las afirmaciones ó rumores de que existan censuraciones, porque éstas no pueden constituir peligro alguno.

Nuevamente habla el señor Soriano, asistiendo en sus anteriores manifestaciones, y lamentando de que el señor Canalejas hable en tonos despectivos al dirigirse á los elementos de las izquierdas arripianteras, que son los que han de yudicar en la obra anticlerical emprendida.

El señor Soriano termina anunciando que el presidente del Consejo de ministros, se expondrá una interpelación para que señor Canalejas nojé terminantemente criterio del Gobierno respecto á la gestión de Marruecos.

A continuación entrará en el orden del día, y el presidente abre el debate sobre contestación al

Mensaje de la Corona

El señor Iglesias, don Dalmacio, interviene nuevamente en dicho debate.

Empieza defendiendo á los carlistas de satisfechos que en la sesión de ayer hubo dirigirles el ex gobernador civil de Barcelona, señor Ossorio y Gálvez.

Dice que los aplausos carlistas son siempre modelos de orden, no habiéndose da-

do ni un solo caso en que en tales fiestas tradicionales se haya gritado contra el régimen establecido.

Defiende también á todas las clases conservadoras catalanas, y afirma que si éstas hubieran sabido que las autoridades no iban á amparar el orden público, los carlistas se habrían bastado para mantenerse, saliendo á las calles á fin de atajar el movimiento revolucionario desarrollado en Barcelona la última semana de Julio anterior.

Recuerda que don Emilio Iglesias estuvo encerrado en la casa del Pueblo, durante los sucesos de la semana trágica, donde comía y dormía, aunque según dijeron «La Voz de Catalunya», y «El Correo Catalán» se escondió como un ratón en la redacción de «El Progreso», y en el ayuntamiento barcelonés.

Declara que don Emilio Iglesias pasa Madrid por revolucionario, pero que en Barcelona no lo tienen por tal.

Con gran elocuencia extiende don Dalmacio Iglesias en atinados juicios, aportando interesantes detalles acerca del terrorismo barcelonés y los diversos aspectos que ha presentado.

Tratando de esta importante cuestión, la divide en dos períodos, comprendiendo el primero los atentados cometidos por los anarquistas, sin desarrollar plan preconcebido, que se extiende hasta cuando explotó una bomba en los momentos en que era conducida al Ayuntamiento por un guarda municipal.

En esta parte de su discurso estudia la aparición de la juventud libertaria barcelonesa, afirmando que esta asociación intervino en los atentados terroristas, principalmente en la construcción de los explosivos.

Añade que algunas de las bombas por dicha juventud fabricadas, encontraron se enterradas en el Campo de la Bota, extrayéndose de qué entonces fueron puestos en libertad varios individuos complicados en dichos delitos.

Afirma que los atentados de Paris y Madrid contra el rey fueron preparados y realizados por leronistas en combinación con anarquistas, dirigidos por Francisco Ferrer.

Recuerda que el anarquista Rull advirtió al entonces gobernador de Barcelona, señor duque de Bibona, del atentado que fraguaba para que Mateo Morral a robará en Madrid al paso de los reyes.

Analiza después el proceso seguido al anarquista Juan Rull, y se lamenta de que las autoridades no mandaron detener á un individuo conocido por «El Lampista» por considerarlo un ser fantástico.

Asegura que este sujeto era uno de los principales terroristas, quien tenía la clave de los atentados después cometidos.

Se ocupa á continuación de los sucesos sangrientos de Barcelona, censurándolos durisimamente.

Niega que en la semana trágica se cometieran delitos comunes, y enumera crímenes horribles cometidos por las turbas.

Acerca de los republicanos de haber querido el fusilamiento de Ferrer, y lee varios periódicos radicales que así lo demuestran.

Dice que los radicales buscan con la revisión del proceso que condenó á Ferrer, un motivo para la repetición de la semana roja, ó cuando menos, producir agitaciones.

Recuerda que á la subida del señor Moret al Poder, la prensa lerrouxista la recibió con entusiasmo, y que cuando cayó el Gabinete moretista, ocupando el poder el señor Canalejas, la mencionada prensa recibió á este con ataques.

El orador, al tratar de la campaña de agitación antirreligiosa que se hace actualmente, extiende en atinadas consideraciones, demostrando que se ha llegado á afirmar que la blasfemia es signo de dignidad humana.

Dicla que los lerrouxistas hacen en Cataluña campaña separatista, probando esta afirmación con textos que lee.

Hace notar que á las autoridades barcelonenses nada les preocupa, tratándose de obras de radicales, pero que en cambio pedirían la cesaparición de todos los catalanistas si éstos hicieran lo que aquéllos.

Pregunta Inégó al Gobierno si se reproducirán los sucesos de Barcelona, pues sabe que la amnistía que los radicales piden para los expatriados, no tiene otro objeto que disponer de todos ellos para reproducirlos.

Pide al Gobierno que ampare las libertades que se usan en los mitines y actos públicos, y termina recordando que los liberales fueron quienes se oponieron á la promulgación de la ley contra el terrorismo.

Interviene en el debate el señor Leroux.

Después de un exordio, en el cual expone las razones por las que usa de la palabra á continuación de don Dalmacio Iglesias, se lamenta y protesta de que el Gobierno no se haya apresurado á presentar en la Cámara el proceso seguido contra Ferrer, para en su vista discutir el asunto.

Agrega que entonces contestará á las acusaciones que le ha dirigido el señor La Cierva, quien ha concretado las de los demás oradores que intervinieron en el debate.

Dice sin aclaraciones que los sucesos de Barcelona han constituido un movimiento preparado y dirigido, de los cuales son responsables, Ferrer, en el aspecto referente á los sociarios, y el orador en su aspecto político.

Después de concretar dicha acusación, remontase el orador á los tiempos en que el señor Maura estaba en el poder, desde el cual intentó formar en España una situación política análoga á la belga, acogiéndose la unión de todos los elementos de las derechas para acabar con las izquierdas que actuaban fuera de la legalidad.

Agrega que la obra constante del señor Maura, dirigida á acabar con la reunión celebrada en la alta Cámara, por la

comisión de presupuestos de la misma.

Los señadores conservadores comunicaron al señor Cobán, que entendían que debían emitirse más de un dictamen.

El Ministro de Hacienda, aseguró á los aludidos señadores, que le es indiferente que la comisión informe sobre los presupuestos, si uno ó varios dictámenes.

La Corte en San Sebastián

El «Halcón».—El rey embarcado.—Regatas á Segovia

San Sebastián, 14.—Esta mañana, á las nueve, fondeó en la bahía de la Concha el cantero «Halcón».

El rey se embarcará esta mañana en su balandro «Hispania», con la señora duquesa de la Victoria y otras personas carecas de fuerzas para derrocar el rey deben conformarse con que el rey visite á los ciudadanos de la nación de que sea jefe.

En las primeras horas de la tarde han comenzado las regatas del crucero de San Sebastián á Gaetera.

A este punto marchó en automóvil la reina doña Victoria, para asistir al almuerzo á que serán invitados los que intervengan en las regatas.

Estas se han efectuado, llegando á la meta, primero el balandro «Hispania», y después el «Encarnita».

El rey recibió por el ayuntamiento de Guetaria y una banda de música.

En la iglesia parroquial de Guetaria se cantó un Te Deum y después efectuose el banquete organizado en honor de las personalidades que tomaron parte en las regatas.

La mesa estuvo presidida por el rey, á la derecha del cual sentóse la reina doña Victoria.

A la izquierda del monarca hallábase la señora duquesa de la Victoria.

A las tres y media de la tarde regresaron los excursionistas á San Sebastián, volviendo el rey en el «Hispania» y la reina en el Halcon.

Don Alfonso, á las cuatro y media, salió con dirección á Segovia.

De Barcelona

Llegada del señor Calbetón.

La Junta de obras del puerto.

Banquete.—Conferencias.—Salida para Madrid.

Noticia desmentida.—Lo que se dice.

Barcelona, 14.—En el tren expreso ha llegado hoy por la mañana á esta ciudad, procedente de Madrid, el ministro de Fomento, señor Calbetón.

Este fue esperado en la estación por el capitán general de Cataluña, señor Weyler; el obispo de esta diócesis, señor Llaguarda; el alcalde de esta ciudad, señor Roig y Bergadá; el gobernador interino y demás autoridades.

Un piquete rindió al ministro los honores de ordenanza.

El señor Calbetón, en unión del señor Weyler y del Prelado, trasladóse á la Capitanía general.

Según manifestó el ministro á los periodistas, su viaje tenía por objeto presidir la Junta de Obras del puerto, resolviendo las dificultades que existen para dentro de diez años el puerto de Barcelona sea el primero del Mediterráneo.

A las once de la mañana ha presidido el señor Calbetón la Junta de Obras del puerto, celebrado en el local del Atalaya.

El ministro de Fomento manifestó á la Junta, que de los ochenta millones de pesetas de que se disponen en los presupuestos para todos los puertos de España, se destinaron veinte y siete para el de Barcelona.

A la una de la tarde se ha celebrado un banquete en la Capitanía general, al que asistieron todas las autoridades.

Después del banquete celebraron una conferencia el ministro de Fomento, señor Calbetón, y el capitán general, señor Weyler, marchando después á la visita de la Granja agrícola que fué rápida, pues el ministro y sus acompañantes llegaron en automóvil á la puerta de la Granja, y sin apearse del vehículo, saldrán de la misma.

Deseamos interminables felicitaciones al nuevo matrimonio.

Entre los numerosos regalos recibidos por la señora viuda Laura Garzolini con motivo de su boda, figuran los siguientes:

Un mantuero y una bandeja de plata, de don Hermenegildo Fries; un juego de té, de plata, de don Gustavo Zifer; un joyero de plata y cristal, de don José Sáez; un estuche de aseo, de don José Boil; una pareja de jarrones de los señores Romero Hermanos; una paja de huevos de plata de las señoritas de Sánchez Ulibarri; dos palmitas de plata, de doña Adela Molló de Barrance; otra de plata y nácar, de la viuda de Cheverría; una ensaladera y una bombonera de plata, de doña Isabel Sánchez Núñez; un mantuero de plata, de la señora viuda de Barberán; dos bandejitas de plata repujada, de la señora viuda de Espinar; una docena de cuchillitas de plata, de don José López Fernández; unos servilleteros de plata, de don Miguel Granda; un tarajero de plata, de don Juan Antonio Jiménez Orozco; doce cuchillos de postre, de la señora viuda de Espinar; un fratero de plata de don Federico Fischer; un centro de cristal y plata, de don Arturo Lengo; un servicio de mesa, de plata, de don Manuel Berjón; una escribanía, de plata, de don Francisco Lucas Salmerón; una bombonera y dos fruteros de plata, de don Julián Gómez; una figura para la lámpara, de doña Alberto Berjón; una valija de chicle, de don José Molero; un juego de café, de porcelana, de don José Moya Fernández; un grupo de biscuit y un servicio de café, de don José Mazano; un centro de cristal y metal, de don Salvador Briones; un cepillo y una bandeja para servicio de mesa, de don José Valverde; un plato de plata, de la señora Vigor; un azucarero de cristal y plata, de la señora María París; un servicio para licores, de don Dámaso Domínguez; una bizcochera de plata, de don José Rubira; un servicio de cristal, de don José Miura; unas quimeras de cristal y plata, de don Cristóbal Romero Rivas; un marco de metal, de la señora Hermilia Marasca; un centro de cristal de don A. Gutiérrez Gonzalo; una bizcochera de las señoritas de Díaz Gálvez; un centro de porcelana, de don Baldomero Pérez Cañadas; una pareja de jarrones de mayólica, de don Francisco Sosa; un cuadro, de don Germán Fischer; un cuadro, de alabastro, de don José Garzolini;

Boletín religioso.

Santos de hoy, viernes.—Santos Enriquillo, emperador; Católico, Diácono; Jenaro, Flavio-nicio, Jaldo y Justa, mártires, y la Beata Angelina de Marsciano, viuda.

La Misa y el Oficio divino son de San Isidro, con rito doble y sacerdote Santa Isabel.

Vista A.—Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en la Santa Iglesia Catedral.

Santos de mañana, sábado.—Nuestra Señora del Carmen y el trono de la Santísima Cruz. Santos Sisemundo y Hilario, mártires; Eustaquio, Oníspio, Valentín, Obispo y mártir, y Raifelida, virgen y mártir.

La Misa y el Oficio divino son del Tríunfo de la Santa Cruz, con rito doble mayor y eucaristía encendido.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en Santiago.

CULTOS DE HOY, VIERNES

Misas en honor de Nuestra Señora del Carmen.—En Santo Domingo, á las ocho, Misa rezada en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, á las siete y media, Estación, Santo Rosario, ejercicio, Letanía, canticos y Salve solemne con acompañamiento de orquesta.

En Santa Clara, á la hora de costumbre, continúan los cultos que en forma de novena se consagran a Nuestra Señora del Carmen.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las ocho menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, á las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, canticos, Bendición y Reserva.

Cultos en la Compañía de María.—A las siete y media, Comunión general para la Asociación de Hijas de María de este Centro.

Por la tarde, á las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Bendición y Reserva.

El domingo concluirán los Díez Dominicos de San Isidro: A las siete y media de la mañana, Comunión general; por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre.

Maitines y Laudes.—A las cinco y media de la tarde, Maitines y Laudes, y á la Oración solemne salve y letanía con orquesta, finalizando con el Santo Rosario.

Cultos en honor de Nuestra Señora del Carmen.—Desde las cuatro de la mañana se celebrarán Misas rezadas de media en medio hora en la Parroquia de San Sebastián.

A las ocho tendrá lugar la Misa de Comunión general para los Hermanos y cofrades y cuantos devotos quieran ganar las indulgencias concedidas, imponiendo antes el escapulario á los que no lo hubieren recibido.

A las diez será la Misa solemne, predicando don Manuel Puerta, catedrático del Seminario.

Por la tarde, á las seis, dará principio la Novena, exponiéndose á S. D. M., se rezará la estación mayor y Santo Rosario, al que seguirá la Novena, Letría, Salve, Letanía, Absolución general y Bendición Papal, terminando con la Bendición con el Santísimo.

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de hoy publica lo siguiente:

Edicto de la jefatura de minas concediendo á don Esteban Martín Manrique la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «El Romero», sita en terreno montuoso propiedad de don Diego González, paraje cerro Molinero, término de Berja.

Otro concediendo á don José Rodríguez Parra, la propiedad de 36 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «La Garrafeta», sita en paraje cerro del Hinojo, término de Gérgal.

Otro concediendo á don Carlos Pérez Burillo la propiedad de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Besada Almeriense», sita en el mismo paraje, terreno y linderos que ocupó la francesa concesión «Magdalena» número 16.236, término de Lubrín.

Anuncio de la jefatura de montes sacando á pública subasta 650 quintales métricos de esparto, del monte público de Huécija.

Indice de lo publicado por este periódico durante el mes de Junio de 1910.

Rec. visitera del juez instructor del régimen de Córdoba, encargado a Juan Muñoz Ramos, natural de Lubrín.

Otra del juzgado de Instrucción de La Unión, llamando á Ángel Martínez, vecino de La Unión.

Otra del de Marchena, ordenando la busca de José Romero Rodríguez, de 15 años, que ha desaparecido de la casa paterna.

Edicto del Ayuntamiento de Almería, anunciando el concurso para la provisión de una plaza de mozo del parque de desinfeción.

Anuncio de la sociedad minera «Rebusca» del partido de Berja, requiriendo el pago de los descubiertos á los socios que dice.

Avisos á los navegantes.

Notas taurinas

La curación de Ricardo Torres avanza rápidamente.

El doctor Raventós ha quitado los puntos de sutura que dió al herido después de la amputación del dedo meñique.

La mano lesionada va adquiriendo cada día más fortaleza, pero en cuanto á eso de volver á torrear, tarde piace, con gran sentimiento de las empresas, especialmente la de Valencia, que en esta ocasión se ha quedado á su luna.

Es casi seguro que las primeras corridas que toreé serán las de Bilbao, y á ese objeto se preparará con todas las de la ley, porque allí no hay que apretar.

Conste que todo esto no lo sabemos por carta, ni cosa parecida; son infundios y más infundios.

Lo que no es infundio, es el desechar el total restablecimiento.

Manolo Méjias también camina aprisiata en lo de curarse la pupa.

La impresión de los doctores Pintado y Gómez, es de que muy pronto, quizás antes de lo que se creyó, podrá marchar á Sevilla en donde piensa el diestro resarcirse al lado de su madre.

Lo mismo que al anterior, le deseo pronto alivio, para que demuestre

Queso no le causan pavor

carrasadas con gran dolor.

No fué Ricardo, sino su hermano Manolo, quien, en su atento B. L. M., envió al alcalde de Pamplona la cantidad de 1.000 pesetas para la casa de Misericordia de la ciudad; y que por este acto de generosidad, don Fermín Zubiza, Presidente de la corrida en la que el diestro anduvo de cabeza, le levantó la multa que impuso al citado y al banderillero José Trigo, Triqui.

Vaya un grato. Mensajito.

Por las señoras y abrigando.

En Málaga, el domingo 17 se verificó

rá una gran corrida de seis hermosos novillos toros de la acreditada ganadería de don José Lozano, vecino de Priego.

Son espadas, Trini, reyer, de Sevilla; Pacomio Pérez, Fernández y Rafael Gómez, de Málaga.

La Asociación de toreros celebrará junta el próximo día 21, pudiendo los socios reformar algunos particulares del Reglamento.

En la corrida organizada en Cartagena para el día 7 de Agosto, actuarán de estocadeadores los diestros Albaceteño, Roldo Gaona y Gordito.

Las corridas de Ciudad Real, se darán los días 16 y 17 de Agosto, con toros de Vergara y Gómez, respectivamente, siendo matadores en la primera Antonio Botto y Manuel Megías, y en la segunda Machaquito y Botto.

A primeros del presente mes se realizó la tienta de reses de la ganadería de Cobaleda, sufriendo examen 76 vacas (de las que fueron desechadas 21) y 54 toros que, en general, dieron buen resultado, matando cuatro caballos.

Uno de los bichos alcanzó en un derroche alto dos señoritas (una de ellas hija del ganadero) resultando ambas con fuertes contusiones.

Recontra con el animalito! Ni que derratará con honda.

El cartel para el próximo domingo ha sufrido una pequeña variación.

En vez de Manuel Muñiz, á quien le impiden causas ajenas á su voluntad tomar parte en la corrida, toreará el paisano Luis Medina.

El ganadero estará desde esta tarde de manifestó en los corrales de la plaza, para que el público pueda convencerse de que son novillos de verdad, y por ende, hermanos de los jugados en la corrida últimamente celebrada.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

Solo continúan sin trabajar, por falta de minerales, los obreros limpiadores de las minas Convento y Ramo de Flores.

El alcalde, señor Moreno Gallego, tiene ya en su poder las insignias adquiridas por el Ayuntamiento para los soldados hijos de Almería que fueron condecorados durante la pasada campaña del Rif.

El gobernador civil interino, señor Ballón recibió ayer un telegrama del capitán de la guardia civil de Cuevas, partiendo que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de mineros de Sierra Almagrera.

15 Julio de 1910

LA INDEPENDENCIA

Últimos telegramas

Diario de la mañana

ECCIÓN COMERCIAL

MERCADOS ESPAÑOLES

En Barcelona

Precios publicados por La Lenja el dia 11 corriente:

Cereales

Trigos: Mercado encimañado. Se han vendido de 26'60 a 26'80. Cebada: comarca, a 19; Andalucía, de 19 a 19'26; Rusia, de 18'50 a 19'26 pesetas los 100 kilos.

Aceites

Los actuales altos precios de los aceites deiva permiten que los de semillas los hagan competencia, aumentando de dia en dia la fabricación de estos últimos, el cual consumo va generalizado de una manera alarmante para los agricultores.

Dicho está que la colocación de los aceites eliva, de inferior calidad, se hace difícil, igualándose a los precios a que se cotizan de semillas.

Los precios de las clases finas, continúan y aún en alza.

Andaluz inferior, a 11'2 idem corriente, a 18' idem superior, a 11'2 idem virgen, a 18. Todo pesetas los 100 kilos por vagón sin consumo.

Frutas frescas y otros productos agrícolas

Limones, de 15 a 30 pesetas el millar; cebadas, de 3 a 6 idem idem; melocotones, de 5 a 10 idem; peras Llobregat, de 2 a 4 idem; tomates Gandia, de 3'00 a 4 idem; alcachofas pais, de 2 a 4 pesetas el ciento; habichuelas finas, a 2 idem idem; idem gordas, de 50 a 2 idem, idem; hisperos, de 2 a 3 idem idem.

En Sevilla

Precios del dia 12 del corriente:

Cereales

Continúa la paralización en el mercado, dominando la incertidumbre tanto a labradores como a compradores en las escasas operaciones verificadas.

Trigos. Puede decirse que el precio es nominal. Sin embargo, las pocas operaciones

que se han hecho se han cotizado de 26 a 27 pesetas los 100 kilos.

Cebada. Sigue la baja y las operaciones que se han hecho proceden de contratos anteriores a la recogida, pagándose de 17 a 17'2 pesetas los 100 kilos.

Matadero

Los precios de las reses siguen estacionados de 1'35 a 1'40 pesetas kilo; Las menores, borregos y ovejas, de 1'25 a 1'30 idem.

Aceites

Sin cotización oficial por falta de entradas.

En Málaga

Precios del dia 13 del corriente:

Aceites

Con regular entrada se vendieron a 46 1/2 reales arroba.

Cereales

Trigo, (anexo) a 50 reales los 44 kilos; cebada, de 25 a 26 reales los 33 idem; maíz, de 80 a 81 los 100 kilos.

Mercado de almendras

Precios de la Sociedad Almendrera: La larga a 180 reales los 11 1/2 kilos. La corta a 108.

Continúan haciendo muy pocas operaciones.

En Granada

Precios del dia 13 del corriente:

Cereales

Trigo, de 23'88 a 30'00 pesetas los 100 kilos; cebada, a 22'50.

Matadero

Resas mayores, de 1'75 a 1'87; idem menores, a 1'50 idem.

En Almería

Precios del dia 14

Alhóndiga

Patatas odas, nuevas los 46 kls 5-50
Tomates idem idem 5-50
Habichuelas frescas idem idem 15-00
Habichuela blanca seca id. id. 18-25
Habas idem idem 8-50
Naranja de lima el 100 4-00
Naranja del país id. id. 3-75
Limon 1-45
Pepinos, 11'50 k 1-75
Pimientos, el ciento de 1 y 2

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Vapor «Cataluña», de Sevilla. - 65 kilos camas hierro, á Carrétero y García; 700 idem loza, á Manel Esteban Sánchez; 830 idem idem aceitunas, Á M. García; 188 idem café, á la orden; 1.000 idem sémolas, á Adolfo Vicente.

De Málaga. - 210 kilos licores, á José Revueltas; 90 idem sacos vacíos, á José Revueltas; 54 idem tejidos, á José Revueltas; 284 idem licores, á Carrétero y García; 877 idem bacalao y café, á José Revueltas.

Vapor «Colón», de Barcelona. - 11.275 kilos serrín, á José González Canet; 750 idem ebanistería, á José Martínez Herrero.

De Valencia. - 2.530 kilos vino, á la orden; 1.050 idem guano, á Antonio Criado; 830 idem vino, á la orden; 368 idem drogas, á Juan López.

De Tarragona. - 830 kilos vidrio, á la orden.

Cabotaje de salida

Vapor «Cataluña», - 19.088 kilos maíz, á Barcelona; 400 idem envases, á Tarragona; 625 idem pipera y 75 idem licores, á Alacant; 675 idem envases, á Valencia.

Servicio ferroviario

Llegadas. - Minerales, 1.188.000; aceite, 2.245; lentejas, 2.960; vino, 6.338; varios, 1.551. Total, 1.201.244.

Salidas. - Pescado, 1.621 kilos; logumbres, 9.525; azúcar, 6.000; vino, 5.497; carburo, 1.822; muelles, 493; arroz, 1.600; carbón mineral, 120.190; hierro, 4.244; varas, 7.753. Total de lo entrado y salido, 1.560.291 kilos.

MOVIMIENTO MARITIMO

DIA 14

Entradas

Vapor español «Colón», procedente de Alicante, con carga general, dos pasajeros de transito y tres para este puerto.

Vapor español «Catalina», procedente de

saldrá de este puerto el dia 16, á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, San Felíu, Cetina y Marsella. Consignatario: Don Luis Gay.

NOTICIAS MINERAS

Málaga, con carga general, ocho pasajeros de tránsito y cinco para este puerto.

Vapor belga «Adour», procedente de Argel, con lastre.

Despachados

Laud español «Cristóbal Colón», con destino á Garrucha y cargamento mineral plomo.

Vapor español «Colón», con destino á Málaga, carga general y dos pasajeros de tránsito.

Vapor español «Catalina», con destino á Cartagena, carga general y ocho pasajeros de tránsito.

Aclaración

Don Manuel Sánchez Viciana, con poderes de don Juan Calafat León, dueño del registro minero titulado «Montejo», número 31.363, del término de Gádor, presentó ayer en el Gobierno civil un escrito, aclarando la designación del expresado registro.

Denuncia

Don José Fernández Pardo ha denunciado al Gobierno civil los hechos abusivos que á su juicio viene cometiendo la Sociedad explotadora de las minas «Primer de Mayo y San Claudio», del término municipal de Peñchina, al realizar trabajos que ponen en peligro la vida de los vecinos de la barriada de los baños de Sierra Alamilloha.

Solicitud

Don Francisco Clemente Baeza, vecino de Guadix, ha solicitado la propiedad de los recursos mineros siguientes:

Uno de ciento diez pertenencias de hierro, con el nombre de «Nueva Idea», núm. 31.875 en el paraje llamado Barranco del Duende, del término de Turre.

Otro de veinticinco pertenencias de hierro, con el nombre «California», núm. 31.476, en el paraje denominado Barranco de los Peñicos, del mismo término.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.
El 12 de Julio de 1910.

PAGARON (27'05 cheque.

(27'00 á 8 dív.

EL SALVADOR ROMERO Y HERMANOS

LA BOLSA DE MADRID

Londres 11 Julio 1910.

Cobre Standard contado L. 53-10-0

Id. 3 meses L. 54-13-9

Estano G. N. contado L. 147-15-0

Id. 3 meses L. 148-17-6

Estano inglés lingotes L. 146-17-6

Id. barras L. 147-10-0

Plomo español L. 12-12-6

Hierro escocés L. 54-10-0

> Middlesbro L. 48-12-0

> Hemeritas L. 64-4-4

Acciones Rio Tinto L. 64-12-0

> Tharsis L. 5-7-6

Exterior español 99-

Plata onza 25-518

Cambio á 3 meses L. 0-0-0

Cobre B. S L. 58-15-6

Regulo de antimonio L. 32-0-0

Sulfato de cobre L. 17-6-3

Thomas Morrison, Compañía Limited.

Huelva, Barcelona, Londres y Bilbao.

Madrid, 14

C. O. Perpetuo interior 84'30

4.00 Pesqueras 86'50

4.00 Fin corriente 84'65

4.00 Amortizable 93'25

5.00 Pequeños 101'70

Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento 102'90

Banco de España 458'00

Banco Hispano-American 149'00

Arrandataria de Tabacos 368'00

Azucareras preferentes 61'25

Idem ordinarias de idem 19'50

Obligaciones de idem 85'00

Frances, París 7'50

Iberas, Londres 27'11

CUPÓN

que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores. Con arreglo a las condiciones en el mismo anuncianas.

Por cada TREINTA cupones la Administración trae de

LA INDEPENDENCIA

entregarán un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional de Diciembre de 1910, el cual ha servido para adquirir 500 PESETAS

REGISTRO CIVIL

Día 14

Bautismos

Salvadora Ramírez Pérez, Miguel González del Pino, Francisca Godoy Piedra.

Defunciones

Escolástica Hoyos Rodríguez, Antonia Martín Delfina, Manuel Arqueros Ledesma.

Casamientos

Miguel Vigor Jiménez con Laura Garzón Durando.

Casa de socorro

Guardia: Médico, don Juan Rumi.

Practicante, don Manuel Gil.

Retén:

Médico, don F. Pelegrín Rodríguez Díaz.

Practicante, don Diego Fernández.

Alcalina bicarbonatada sódica

Riñones, hígado, diabetes,

estómago SIN RIVAL

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. — Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano